



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0054306/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la Ing. Agr. Ana Judith LAMBIR JACOBO, por la cual solicita su designación en la Cátedra de Industrias Agrícolas; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 12 por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar con carácter Interino a la Ing. Agr. Ana Judith LAMBIR JACOBO, (Leg. N° 46.127) en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación semi-exclusiva en el Departamento de Producción Vegetal para cumplir funciones en la unidad operativa Cátedra de Industrias Agrícolas, a partir del 1º noviembre de 2014 y hasta el 31 de octubre de 2016, o hasta el llamado a concurso en dicho cargo.

ARTICULO 2: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ing. Agr. Esp. JOSE O. PUIG
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo GONZALEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

762

E.D./

